

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

El ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente en las conferidas por el numeral 3º artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 2º del literal d) del artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

DECRETA

Artículo Primero: Nombrar a la Doctora **CLAUDIA PATRICIA CARDENAS ORTIZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía **24.551.291**, en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 08 DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD**.

Artículo Segundo: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



JUAN PABLO GALLO MAYA
El Alcalde de Pereira



LILIANA GIRALDO GÓMEZ
La Secretaria Jurídica

CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
La Secretaria de Gestión Administrativo

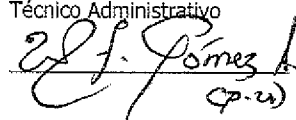


NOHELIA MONTOYA ARBELÁEZ
La Directora Administrativa de
Talento Humano

Proyectó y Elaboró

Lina María Raigosa R
Técnico Administrativo

Revisión Legal :



Lina María Raigosa R
(P. U.)

Eds. Priatolera
D. Oper. As. In. Legal (E)